



## Reforma al Poder Judicial no se discute antes de concluir foros, aclara Mier

La reforma al Poder Judicial que incluye, entre otras cosas la elección de jueces, magistrados y ministros, no se discutirá antes del 9 de agosto, una vez que concluyan los foros de diálogo nacionales sobre estas modificaciones, aseveró el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier.



En un mensaje en su cuenta de "X", el legislador pidió no malinterpretar las convocatorias que se

dieron a conocer este martes en las que se establece que el jueves habrá reunión de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales para aprobar un acuerdo para la ruta de discusión de las reformas que forman parte del plan C a partir del próximo 01 de agosto.

"Los tiempos para la redacción de modificaciones al anteproyecto de reforma constitucional en materia Judicial iniciarán, en la Comisión de Puntos Constitucionales, a partir del 9 de agosto, una vez concluidos los Diálogos nacionales", puntualizó el morenista.

Mier puntualizó que se están ordenando las ideas presentadas durante los foros que organiza la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

"Reitero que se están sistematizando las propuestas que se han recogido de manera temática en las diferentes ciudades. La reunión del 1 de Agosto de la Comisión es para aprobar la propuesta de ruta para las 18 Reformas Constitucionales que envió el Presidente", indicó el líder morenista en San Lázaro.

Expuso que es muy probable que en la primera quincena de agosto las reformas en materia de bienestar propuestas por el Ejecutivo federal tengan aprobado un dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales.

"Seguramente, las reformas que sí se dictaminarán entre el 1 y 12 de agosto serán las concernientes a la materia de Bienestar. Mientras que en materia judicial y electoral serán discutidas, en su caso, después del 15 de agosto", detalló Mier en su cuenta de la red social.

<https://www.24-horas.mx/2024/07/23/reforma-al-poder-judicial-no-se-discute-antes-de-concluir-foros-aclara-mier/>